



8

Instituto Electoral del Estado

Licenciada Magaly

INE SECRETARÍA
OFICIO No. IEE/SE-1264/16

13 JUN 2016

Paulina Matres 16:51

ÁREA DE ASESORES

10:20

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 93 fracción XLVI, así como el 222 del Código de Instituciones Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al numeral 16 de los "Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales", aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del acuerdo INE/CG220/2014; le remito de manera impresa y en medio óptico:

- Copia certificada del informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión, identificado con la nomenclatura IEE/SEINF-005/16, correspondiente al periodo comprendido del 17 de abril al 14 de mayo de 2016, mismo que fue presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria del día 20 de mayo del presente año.
- Asimismo, le remito la liga electrónica para acceder a los estudios presentados ante esta Secretaría Ejecutiva por parte de diversas empresas, mismas que se encuentran publicadas en la página web de este Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=sEncuesta16>.

Aunado a lo anterior, le señalo la liga electrónica en que la empresa Grupo Impacto Gii 360., difundió el resultado de su estudio: www.gii360.com.mx. En el caso de las empresas: MAS DATA Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, así como Asociación Periodística Síntesis no proporcionaron las ligas a las páginas de internet en que difunden el resultado de sus estudios.

Por último, le solicito atentamente realice las gestiones necesarias a fin de que dicha información sea publicada en la página web del Instituto Nacional Electoral.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., A 26 DE MAYO DE 2016
SECRETARIA EJECUTIVA

10:36 hrs
10 JUN 2016
Remedios Robles

RECIBID
ESTADO DE PUEBLA
VOCALIA EJECUTIVA

[Handwritten signature]

C. DALHEL LARA GÓMEZ

[Handwritten note: Original del presente que anexa]

2016 JUN 13 PM 2:50

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

02684

Anexo: Informe de la SE. del CG. del IEE y 2 copias de conocimiento de Oficio

- C.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p.- Dr. Marcos Rodríguez del Castillo. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Puebla. Mismo fin.
- C.c.p.- Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga. Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Mismo fin.
- C.c.p.- Mtra. Amalia Oswelia Varela Serrano. Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado. Mismo fin.
- C.c.p.- Mtra. Diana Patricia Balbuena Espinosa. Coordinadora de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado. Mismo fin.
- C.c.p. Archivo

Revisó	Mtra. Amalia Oswelia Varela Serrano.
Elaboró	Lic. Fernando Alfonso Santoyo Sánchez.

■ Secretaria Ejecutiva